

Guayaquil, 8 de abril del 2013.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INVENSARTSA S.A.

Estimados Señores:

De acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asisten como Comisario de la compañía, me permito informar lo siguiente:

1. La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el período entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 2012, de la misma forma con todo lo acordado y dispuesto por las Juntas de Accionistas efectuadas en el mismo período.
2. Las normas de control interno se efectúan tal como se lo ha estipulado de manera general y se han cumplido todas las recomendaciones efectuadas.
3. Las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, se han recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. Siendo este el primer año de adopción por parte de la empresa de las NIIF, su año de transición fue durante el ejercicio económico 2011.
5. El análisis general respecto a la empresa demuestra que se han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y administrativas.

En lo que a mi respecta en calidad de Comisario, puedo decir en honor a la verdad que he velado por el buen manejo de la información, documentos y cumplimiento de lo estipulado por los reglamentos y disposiciones vigentes.

De los señores accionistas me suscribo.

Atentamente,



ING. CARMEN DEL ROCIO VIMOS LUNA

COMISARIO

0919660709